3188

RESOLUCION de 25 de enero de 1995, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se anuncia la convocatoria de un curso específico de Derecho Comunitario para funcionarios públicos que realicen tareas de gestión y administración (grupo B) y personal laboral con funciones similares.

Dentro de los planes de formación del INAP, destaca aquella formación encaminada al conocimiento específico de materias que debido a la evolución y al cambio en el quehacer administrativo son de conocimiento obligado en la Administración actual.

En este sentido, es aconsejable la realización de un curso específico de Derecho Comunitario que permita el conocimiento amplio de esta materia y su puesta al día en los distintos niveles de la Administración, máxime teniendo en cuenta que España ostentará, en breve, la presidencia del Consejo de la Unión Europea.

El contenido y fechas de impartición se encuentran detallados en el programa que figura en el anexo A.

#### Solicitudes

El curso se dirige a funcionarios públicos de la Administración del Estado que realizan tareas de gestión y administración (grupo B), con responsabilidad en puestos de trabajo cuyo contenido se relacione con el tema del curso, así como a personal laboral con funciones similares. El número de plazas convocadas es de 25. Quienes aspiren a participar, deberán solicitarlo necesariamente a la Unidad responsable del área de formación del Ministerio u organismo correspondiente (Subdirección General de Personal y órgano que en su caso tenga atribuidas las competencias en materia de formación de personal).

La petición se realizará en la instancia ajustada al modelo que figura en el anexo B e irá acompañada de un currículo personal. El plazo para la presentación de las solicitudes en las respectivas unidades de formación de cada departamento u organismo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria.

# Tramitación de solicitudes

Las unidades responsables de formación remitirán a la Subdirección General de Formación Administrativa y Formación a Distancia, una relación priorizada con un máximo de cuatro candidatos. Dicha relación irá acompañada de las instancias suscritas por los seleccionados, así como de los currículos correspondientes. La relación con los candidatos deberá remitirse antes del día 15 de marzo de 1995.

El Instituto Nacional de Administración Pública realizará la selección definitiva teniendo en cuenta:

El orden de prelación establecido por los Ministerios.

La formación previa de los aspirantes.

El desempeño de funciones relacionadas con la materia del curso y en particular con la labor de apoyo a la Presidencia española en la Unión Europea.

Si fuera necesario, podrá realizarse una entrevista personal en la que se valorará la trayectoria profesional del aspirante, así como aquellos méritos específicos que, en relación con el curso, se juzque conveniente valorar.

Efectuada la selección, la Subdirección General de Formación Administrativa comunicará a las unidades responsables de formación de cada departamento los alumnos seleccionados y las referencias complementarias para su participación en el curso (horario, aula, fecha).

## Certificados

Los alumnos que asistan al curso deberán superar las pruebas o trabajos prácticos que se les encomienden, para obtener así el certificado de aprovechamiento.

## Información

Cualquier información complementaria podrá solicitarse a la Subdirección General de Formación Administrativa y Formación a Distancia, teléfono 91/349 32 18.

Madrid a 25 de enero de 1995.—El Director, Manuel Blasco Legaz.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación Administrativa y Formación a Distancia.

### ANEXO A

## Curso de Derecho Comunitario

## 1. Materias generales

Tema 1. La formación del sistema comunitario: Significado del Acta Unica. El Tratado de la Unión Europea. Los tres pilares del Tratado y el marco institucional único. Democratización y ampliación de competencias. Los principios de atribución, subsidiariedad y proporcionalidad. La cohesión como objetivo de la Comunidad. Naturaleza jurídica de las Comunidades y de la Unión Europea.

Tema 2. Perspectivas futuras de la Unión Europea: El proyecto de constitución europea. La opción profundización-ampliación de la Comunidad. El debate sobre la reforma institucional. Geometría variable y tesis de los círculos concéntricos. Líneas de acción de la Presidencia española del Consejo durante el segundo semestre de 1995. Los temas de la Conferencia intergubernamental de 1996.

Tema 3. La ciudadanía de la Unión: El derecho a circular y residir. El derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones europeas y municipales. Las instituciones de garantía. El Defensor del Pueblo europeo. Las Comisiones de investigación del Parlamento europeo. La protección de los derechos fundamentales y Comunidad europea.

Tema 4. El sistema institucional de la Comunidad: El equilibrio entre supranacionalidad y soberanía nacional. Comisión y Consejo. Significado de la Presidencia del Congreso. El Parlamento europeo y la cuestión del déficit democrático. Las Competencias del Tribunal de Justicia. El Consejo europeo. Parlamentos nacionales y Comunidad europea. La Comisión Mixta Congreso-Senado.

Tema 5. Los procedimientos de decisión comunitaria y sistema competencial de la Comunidad:

A) Procedimientos de decisión: Concertación, cooperación, codecisión, dictamen conforme. El procedimiento presupuestario.

B) Sistema competencial: El desarrollo de las competencias comunitarias. El papel del artículo 235 TCE. Las relaciones entre competencia comunitaria y competencia nacional.

Tema 6. Las fuentes del Derecho en la Comunidad: Los tratados como Derecho originario. El Derecho derivado: Reglamentos, directivas, recomendaciones y dictámenes. Otras fuentes: Principios generales y jurisprudencia. La técnica de transposición al ordenamiento jurídico interno. El efecto directo de las Directivas. Responsabilidad de los Estados por el incumplimiento del deber de transposición.

Tema 7. Las relaciones entre Derecho comunitario y Derecho nacional: Los principios de autonomía, primacía y eficacia directa del ordenamiento comunitario. La aplicación del Derecho comunitario. Incidencia de la incorporación del Derecho comunitario en la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. La armonización de legislaciones: Técnicas e instrumentos de armonización.

# II. Materias especiales

Tema 8. Las libertades de circulación: Principios generales. Libre circulación de mercancías. Las medidas de efecto equivalente a restricciones cuantitativas. Libre circulación de trabajadores: Libertad de establecimiento y libre prestación de servicios. La libre circulación de capitales: Sistema de listas. Directiva 88/361. Los artículos 73A a 73H del TUE.

Tema 9. Las políticas de la Comunidad (I): La política de competencia: La compatibilidad de las legislaciones comunitaria y estatal. Regulación de empresas; Régimen de las empresas públicas; Las ayudas estatales: Régimen jurídico y procedimiento de control. La política comercial común: Instrumentos autónomos y convencionales. La nueva política agrícola común (PAC) y el GATT.

Tema 10. Las políticas de la Comunidad (II): La política regional. Los fondos estructurales. La cohesión económica en el TUE. La política comunitaria de transportes. La política comunitaria en materia de entidades de crédito: Coordinación y armonización de las legislaciones bancarias. La política fiscal europea: Su incidencia en el sistema fiscal español.

Tema 11. Las políticas de la Comunidad (III): La política de medios audiovisuales. La Directiva 89/552 CEE y el espacio tele-

visivo europeo. La política europea de protección medio-ambiental: Bases jurídicas. Régimen de las ayudas públicas. El proceso europeo de integración social. La protección de los consumidores.

Tema 12. Las relaciones exteriores de la Comunidad europea: El procedimiento de celebración de acuerdos internacionales. Los Acuerdos de Asociación. Los acuerdos mixtos. Participación en las organizaciones internacionales. La cooperación al desarrollo. Estados ACP y Convenios de Lómé. Las relaciones con la Europa Central y del Este.

Tema 13. La Unión económica y monetaria: Los principios de realización progresiva y de irreversibilidad. La Unión económica: Coordinación de las políticas económicas y disciplina presupuestaria. La Unión monetaria: Las fases y objetivos. El Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y el Banco Central Europeo.

Análisis de los criterios de convergencia. El programa de convergencia español.

Tema 14. Los pilares intergubernamentales del Tratado de la Unión Europea:

A) .La política exterior y de seguridad común: Ambito, instrumentos y obligación de los Estados.

B) La cooperación en los ámbitos de la Justicia y de los asuntos de interior. La política de asilo. La política de inmigración. La incidencia de los Acuerdos de Schengen.

Lugar de impartición: INAP, calle Atocha, 106. Fecha de comienzo: 18 de abril de 1995.

Horas lectivas: Cuarenta horas.

Las clases se impartirán preferentemente en sesiones de tarde de cuatro horas de duración, de lunes a jueves.

ANEXO B

Fdo:

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE .....



CURSO QUE SE SOLICITA	÷		N	/1	AP	pora las A dministracione Públicas	<b>.</b>				
						CODIGO		FECHA DEL CURSO (en su caso)			
DATOS PERSONALES	<u> </u>		<u> </u>			<u> </u>				<del></del>	
PRIMER APELLIDO					SEGUNDO APELLI	DO			<del></del>		
NOMBRE	DNI		NR	P		SEXO		* .	EDAD		
DOMICILIO PARTICULAR		<u></u>			*****		T	LEFONO (co	n prefijo)		
MUNICIPIO			PROVI	PROVINCIA				CP .			
DATOS ADMINISTRATIVOS								<b>_</b>			
CUERPO O GRUPO DE PERTENENCIA (en activo)				GRUPO: A,B,C,D			•	AÑO INGRESO			
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: Denominación			NIVEL.	IVEL CENTRO DIRECTIVO			T.	ANO NOMBRAMIENTO			
MINISTERIO U ORGANISMO		<u>_</u>		L							
PUESTOS DE TRABAJO ANTERIORES 1) 2) DIRECCION DEL PUESTO DE TRABAJO A	ACTUAL: (	calle y número)	PROVI	NCIA	/MUNICIPIO			AÑO NOMBF 1) 2) EFONO (con			
ACTIVIDAD LABORAL  AÑOS EN LA ADMINISTRA	COON (	COMO FUNCION EN CALIDAD DIS		UNC	IONARIO III	AÑOS	S EN LA EI	MPRESA PRIN	/ADA 🗀		
DATOS ACADEMICOS			<u>.</u>						. A		
1)							SUI	PERIOR			
2)	<u> </u>	<del>_</del>					DİÞ	LOMA UNIVE	RSITARIO		
3)		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					ME.		,		
4)					<del></del> -		ETE	MENTAL	<del></del>		
CURSOS REALIZADOS  DENOMINACION ACCION FORMATIVA CENTE					TRO DE IMPARTICION AÑO F			CON	N da k	N. de HORAS	
	·					7.1.5			11. 021		
	<u> </u>		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					· · · · · ·			
	<del></del>							······································			
Declaro que son ciertos cuentos datos figura	n en la pre				a			199		12 3 4 4 4 1 1 1 1	
CONFORME, EL SUPERIOR JERARQUICO DIRECTO	0					(Firma)			- CUMPLIM	600000000	

808		Martes 7 fe	ebrero 1995			BOE núm.
A cumplimentar por el solicit	tante					
MOTIVOS POR LOS QUE EL	SOLICITANTE EST	A INTERESADO EN REA	LIZAR ESTE CURSO:	,		
				ı	•	
			·			
	. `					
					•	. •
						,
A cumplimentar por la Unida	xa de Formación			•		
	·		EL RESPONSA	ABLE DE FORM		de 199
•			EL RESPONSA	ABLE DE FORM	ACION,	
•			Fdo:		•	
						· · ·
				<del> </del>	<del></del>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
FORME INAP	5	•	_			
	·				N.	
						•
						•
		•				